

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 4 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la inscripción en el Registro provincial de Delegados y Delegadas de Prevención.*

Al haber resultado infructuosa la notificación de requerimiento de subsanación de documentación de la solicitud de inscripción en el Registro provincial de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan y Comités de Seguridad y Salud en Andalucía, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan comunicación de inicio y requerimiento de subsanación, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, ya citada, se les requiere para que subsanen las deficiencias encontradas, en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a esta publicación, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución dictada por la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer durante dicho plazo, en la sede de dicha Delegación Territorial, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta.

Expte.: IDP20140000276.

Delegado Prevención: M.ª Auxiliadora Haba Gálvez.

Empresa: C.E.S. Lope de Vega, S.C.A.

Acto: Requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro provincial de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan y Comités de Seguridad y Salud en Andalucía.

Fecha: 18.8.2020.

Órgano que lo dicta: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Expte.: IDP20140000277

Delegado Prevención: Paulos Baena Hidalgo.

Empresa: Frutas Valverde de Córdoba, S.L.

Acto: Requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro provincial de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan y Comités de Seguridad y Salud en Andalucía.

Fecha: 18.8.2020.

Órgano que lo dicta: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Expte.: IDP20140000278.

Delegado Prevención: Jonatan Santos Peláez.

Empresa: Frutas Valverde de Córdoba, S.L. (CC ZOCO-DEZA).

00180683

Acto: Requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro provincial de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan y Comités de Seguridad y Salud en Andalucía.

Fecha: 18.8.2020.

Órgano que lo dicta: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Córdoba, 4 de noviembre de 2020.- El Delegado, Ángel Herrador Leiva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»